

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que como mínimo tenga un uno por mil del capital social y que estén inscritas sus acciones en el registro contable de la sociedad con al menos cinco días de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito de todos los documentos e informes que se han de someterse a la aprobación de la Junta.

Urbil a, 16 de mayo de 2007.—Administrador Único, José María Aldalur.—32.637.

ECOSOL INGENIERÍA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de Ecosol Ingeniería, Sociedad Anónima, para el próximo día 25 de junio de 2007, a las 10:00, en Galapagar (Madrid), calle Guadarrama, número 3, 1.ª planta, Sala de Juntas del Edificio Castro, contigua a la Notaría de don Gabriel López Gómez, en primera convocatoria y el día 26 de junio de 2007, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Determinación de la forma de registro de intervenciones, confección de acta y aprobación y firma de la misma al finalizar la Junta.

Tercero.—Renuncia indeclinable del señor García Fontela al cargo de Administrador solidario.

Cuarto.—Presentación por los Administradores del Informe de Gestión escrito, contabilidad y datos de gestión.

Quinto.—Presentación por el señor Administrador solidario y Director General, don Daniel Mareta, de Informe de Gestión por escrito, con detalle de proyectos realizados y en cartera, proyección y estimados de venta 2006/2007, estado de la facturación y del cobro y costes directos de los proyectos de «Ecosol», inventario general de «Ecosol», situación del personal de «Ecosol» a su cargo.

Sexto.—Ratificación de cuentas y gestión. Aprobación, en su caso, de cuentas anuales ejercicio 2006.

Séptimo.—Cambio de domicilio social.

Octavo.—Comunicación a la Junta por el Director General del actual domicilio comercial y teléfonos de contacto de la empresa.

Noveno.—Propuesta de renuncia y/o destitución del señor Mareta como Administrador solidario.

Décimo.—Propuesta de nombramiento de nuevo administrador o ratificación del señor Mareta como Administrador único.

Undécimo.—Propuesta de centralización de las funciones de dirección, gestión, ventas, técnicas, operacionales, administración y económico financieras en el nuevo domicilio comercial y bajo la responsabilidad de la persona que designe la Junta.

Duodécimo.—Propuesta de resolución de contrato con «Unigestión Gabinete Empresarial, Sociedad Limitada» y contratación de servicios de asesoría y gestión externa de «Fraluca, Sociedad de Responsabilidad Limitada». Presentación de presupuestos alternativos.

Decimotercero.—Decisión acerca del futuro del taller de Castejón (Navarra): licencia, inversión y plazos.

Décimocuarto.—Decisión acerca del taller de Sant Boi (Barcelona).

Decimoquinto.—Propuesta de cancelación de línea de crédito con Caja de Navarra.

Decimosexto.—Propuesta de solicitud de crédito ICO.

Decimoséptimo.—Propuesta de desembolso de capital social restante.

Decimooctavo.—En su caso, conveniencia de venta de acciones entre los accionistas.

Decimoveno.—Deliberación y, en su caso, decisión de disolución y liquidación de la sociedad.

Vigésimo.—Ruegos y preguntas.

Vigésimo primero.—Confección de acta de Junta y firma.

Se deja expresa constancia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, de que se ha requerido la presencia de un Notario para que levante el acta de la Junta.

Se deja expresa constancia de que la información sobre los puntos del orden del día, así como los extremos cuya modificación ha de debatirse, tanto texto íntegro de las modificaciones propuestas como del informe de las mismas están a disposición de los accionistas. Para su examen deberán solicitarlo al Órgano de Administración de la sociedad, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, tal y como indican los artículos 144 y 152 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Galapagar (Madrid), 14 de mayo de 2007.—Administrador solidario, Daniel Mareta.—32.844.

EDETRA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de esta sociedad, que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria, ambas a las once horas en el domicilio social, sito en San Sebastián de los Reyes (Madrid), Avenida Montes de Oca, número siete, aunque con toda probabilidad se celebrará en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, así como de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio dos mil seis.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio dos mil seis.

Tercero.—Cese, nombramiento y renovación de administradores, en su caso.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2007.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Se pone en conocimiento de los señores socios el derecho que tienen de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dicha documentación.

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 17 de mayo de 2007.—Ramón Fernández-Hontoria Gandarias, Secretario del Consejo de Administración.—34.522.

EDICIONES DEL PRADO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social calle Cea Bermúdez, 39, a las diecinueve horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria y, al día siguiente, 29 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y ganancias) así como del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 y consolda-

do correspondiente a «Ediciones del Prado, Sociedad Anónima», así como de la gestión de los administradores.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados de «Ediciones del Prado, Sociedad Anónima».

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Auditores de cuentas de la Sociedad y consolidado.

Cuarto.—Delegaciones y autorizaciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta General o designación de Interventores, con arreglo al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán ejercitar el derecho de asistencia aquellos accionistas que hayan cumplido las condiciones de los Estatutos y del artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona: Los accionistas podrán ejercer el derecho de información de conformidad al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los Señores accionistas el derecho que les asiste, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores, así como los demás documentos a los que alcanza el derecho de información de los accionistas.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo, Rafael Berdún Reyes.—32.761.

EDICIONS 62, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 25 de abril de 2007, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en la sede del Hotel 1898, La Rambla, núm. 109, de Barcelona, el próximo día 27 de junio de 2007, a las doce horas o, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 28 de junio, en el domicilio social y a la misma hora.

La Junta se desarrollará con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución y celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, del orden del día y de los cargos de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de «Edicions 62, Sociedad Anónima» (Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidado del grupo de compañías de las cuales la entidad dominante es «Edicions 62, Sociedad Anónima» correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Quinto.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Retribución de los Administradores.

Séptimo.—Ratificación del nombramiento por cooptación de miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar y elevar a instrumento público, desarrollar, ejecutar, complementar, interpretar, subsanar y, en definitiva, aplicar los acuerdos adoptados por la Junta de accionistas.

Décimo.—Otros asuntos y ruegos y preguntas.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo que está establecido en el artículo 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la Junta y los informes sobre estos últimos,